

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5098** *BALLESTAS CARRASCO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1633/10, ejecución 167/11 seguido a instancias de Vasilica Ancuta Filipan contra Ballestas Carrasco, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de febrero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ballestas Carrasco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.934,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Secretaria judicial, 29 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120013269-1